



Memo No. 0118/2021

San Pedro Tlaquepaque, Jal., a 17 de diciembre de 2021

Asunto: Respuesta oficio 381/2021.

**C. CESAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.**

En respuesta a su oficio DT-381/2021 de fecha 16 de diciembre del presente, en el que solicita la información fundamental correspondiente al artículo 8, fracción V, inciso L) “Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado...”,

Al respecto me permito informarle que este Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso, no otorgó donaciones, estímulos y/o apoyos a terceros en dinero o en especie.

Lo anterior en cumplimiento de las obligaciones que marca la Ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**A T E N T A M E N T E:
EL C. SECRETARIO PARTICULAR**



LIC. LAURA PEREGRINA MANZANO.

**SECRETARÍA
PARTICULAR**

